

PRINCIPIOS A LOS QUE NO PUEDE RENUNCIARSE

A pesar de la reunión de los Jefes de Gobiernos comunitarios en Dublín, pocas esperanzas puede abrigarse de que a finales del año que va a comenzar, estemos en vísperas del ingreso efectivo en la CEE. Los optimismos de nuestro Ministro de Asuntos Exteriores corren un serio peligro de quedar convertidos en agua de borrajas. En contraste, las palabras precavidas del Presidente del Gobierno, parecen preparar el ánimo para recibir a su hora el jarro de agua fría de una nueva frustración.

Hasta ahora todas las promesas de la Comunidad son una descarada falacia. Como si las utilizaran para meter gato por liebre a un país del tercer mundo. Ofrecen un préstamo de 3.500 millones de pesetas para reestructurar la flota pesquera española. Entienden por tal una operación que reduzca nuestros mermados efectivos actuales en buques de pesca en fresco en 12.500 tons., precisamente en buques mayores de una eslora mínima de 12 metros, sin tener en cuenta las bajas que ya se han producido desde 1976 hasta hoy y que representa mucho.

Semejante cebo se nos ofrece sin tener en cuenta el nivel que en 1976 tenía nuestra flota, ni la cantidad de pescado que obtenía del Mar Céltico, ya reducido por el sistema de licencias a la mínima expresión en que se halla. Por tanto se trata de una maniobra descarada para poder importar en España, con aranceles aun más reducidos o sin ninguno, sus importaciones. Una doble maniobra de bloqueo contra nuestra flota, condenándola a seguir soportando las restricciones drásticas en cuanto a la libertad de pescar y minándole el mercado propio, por el delito de ser un pueblo más ictiófago que Francia, Alemania, Inglaterra, etc.

Como prueba de cuanto decimos baste saber que la CEE no proyecta la reducción forzada de nuestra flota sobre la habitualmente operante en sus áreas, sino sobre todo el conjunto. Por encima de todo esto, Irlanda pretende que sus aguas gozen de un regimen excepcional, de modo que la flota española, aun después del ingreso, no tenga acceso a las mismas. Excepción humillante que España nunca podría aceptar, pero que su sola insinuación revela como el postulado cardinal del Tratado de Roma se desacata y vulnera con descaro por los amos actuales de la Comunidad.

Y por si esto fuera poco... Papandreu a la repañota. Como se ve de lo que se trata es de conquistar privilegios, aprovechando cualquier pretexto, olvidando en absoluto los principios y los preceptos de supresión de barreras entre países del Continente que en su día inspiraron la Convención.

Fuera del Mercado Común ya estamos, pero aun somos dueños de nuestras libertades. Al menos de aquellas que atañen a nuestra despensa. Pase lo que pase, todo será preferible a perderlas.